



*Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio*

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 08 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS PARA TRANSPORTE ADAPTADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023-2024. SEGUNDO CUATRIMESTRE

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, de 25 de octubre de 2023, por la que se convocan ayudas para transporte adaptado, se publica el **listado provisional de beneficiarios y excluidos correspondiente al SEGUNDO CUATRIMESTRE** del curso 2023-2024.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de TRES días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, presentando solicitud de reclamación en el Registro General de la Universidad de Jaén:

1. De forma telemática a través del Registro Electrónico Común <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (es necesario certificado de firma electrónica).
2. De forma presencial en el Servicio Información, Registro y Administración Electrónica, sito en el edificio Rectorado B1, dirigido al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante de la Universidad de Jaén
3. Por cualquier de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Sección de Ayudas al Estudio, Edificio C3, Bachiller Pérez de Moya, Campus Las Lagunillas).

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

*Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2
Teléfono 953 213 598 / 953 212 275 – 23071 JAÉN*

CSV : UJAPFIR-15f2-594e-d7ac-9c2c-3eb8-15cc-73dc-1950

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 13/03/2024 16:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 13/03/2024 16:48





Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio

LISTADO PROVISIONAL BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS AYUDAS TRANSPORTE ADAPTADO. CURSO 2023/2024

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN	TITULACIÓN	GRADO DE PRESENCIALIDAD 2º CUATRIMESTRE (%)	IMPORTE SEGUNDO CUATRIMESTRE (*)
1623*	ARCINIEGAS DURÁN	JOSE ALEJANDRO	EXCLUIDO	3, 5	Máster Univ. en Ingeniería de los materiales y construcción sostenible	100%	
3818*	CABRERA GÁMEZ	SALVADOR	BENEFICIARIO		Grado en Derecho	100%	300
5379*	FERNÁNDEZ ROMERO	JOSE LUIS	EXCLUIDO	3	Grado en Educación social	100%	
6699*	MAHMOUDI	DOAA	EXCLUIDO	3, 5	Grado en Ingeniería civil	50%	
5079*	MARTÍNEZ ANTUÑA	LEKA	BENEFICIARIO		Grado en Ingeniería civil	100%	800

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2
Teléfono 953 213 598 / 953 212 275 – 23071 JAÉN

CSV : UJAPFIR-15f2-594e-d7ac-9c2c-3eb8-15cc-73dc-1950

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 13/03/2024 16:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 13/03/2024 16:48





Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN	TITULACIÓN	GRADO DE PRESENCIALIDAD 1º CUATRIMESTRE (%)	IMPORTE PRIMER CUATRIMESTRE (*)
0525*	MNASSER	FAHD	EXCLUIDO	2, 5	Programa de Doctorado en Aceites de Oliva	100%	
7395*	MOUSSAID	DOHA	EXCLUIDO	3, 5	Grado en Gestión y administración pública	100%	
4226*	NEAAIMA	HOUDA	EXCLUIDO	3, 5	Grado en Ingeniería civil	62,5%	
5283*	REYES REYES	ASUNCIÓN	BENEFICIARIO		Grado en Historia del arte	100%	800
3759*	ROBLES GARCIA	JUAN	BENEFICIARIO		Grado en Filología hispánica	100%	800
5097*	VILLARRUBIA LUMBRERAS	MARIA DEL PILAR	EXCLUIDO	3	Grado en Psicología	100%	

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2
Teléfono 953 213 598 / 953 212 275 – 23071 JAÉN

CSV : UJAPFIR-15f2-594e-d7ac-9c2c-3eb8-15cc-73dc-1950

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 13/03/2024 16:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 13/03/2024 16:48





*Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio*

CAUSAS	DESCRIPCIÓN
(1)	No tener reconocida discapacidad. Artículo 3.d) de la Convocatoria
(2)	No cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3.a) de la Convocatoria
(3)	No cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3.d) de la Convocatoria
(4)	No aporta documentación acreditativa del domicilio durante el curso 2023/24 (Certificado de empadronamiento o contrato de arrendamiento)
(5)	No reunir los requisitos de nacionalidad establecidos en el apartado 3.f) de la convocatoria
(*)	El porcentaje de presencialidad ha sido facilitado por los correspondientes Centros en los que cursan estudios los solicitantes

*Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2
Teléfono 953 213 598 / 953 212 275 – 23071 JAÉN*

CSV : UJAPFIR-15f2-594e-d7ac-9c2c-3eb8-15cc-73dc-1950

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 13/03/2024 16:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 13/03/2024 16:48

